BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 245
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Convocatorias ..... Pag. 1
Compulsas Abreviadas ..... Pag. 1
Subastas Electronicas ..... Pag. 2
Licitaciones ..... Pag. 5
Notificaciones ..... Pag. 6

CONVOCATORIAS

AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA.

Préstamo: CFA 9410. Proyecto: "Rehabilitación Integral del Canal Los Molinos – Córdoba". Proceso: AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL "PROYECTO DE REHABILITACION INTEGRAL DEL CANAL LOS MOLINOS – CORDOBA". SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTERES La Provincia de Córdoba ha recibido un préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación de una firma consultora que se encargará de la Auditoría Externa de los Estados Financieros del "PROYECTO DE REHABILITACION INTEGRAL DEL CANAL LOS MOLINOS – CORDOBA", parcialmente financiado por el Préstamo CFA 9410. Los servicios comprenden que el auditor exprese una opinión profesional independiente sobre (a) el adecuado uso de los recursos del préstamo CAF, incluyendo una opinión auditada de los EE.FF. del Proyecto, (b) el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Préstamo, de los contratos de obra y del Manual Operativo, y (c) los procedimientos de contratación utilizados con base en lo dispuesto en el Contrato de Préstamo, a partir de su suscripción y la legislación local. La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento - Sociedad de Economía Mixta (ACIF – SEM), a través del Proyecto "Rehabilitación Integral del Canal Los Molinos – Córdoba", invita a firmas auditoras a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, etc.). Las firmas interesadas pueden obtener los Términos de Referencia de la contratación y demás información en la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M (ACIF S.E.M), Rivera Indarte Nº 33, Ciudad de Córdoba CP X5000JAA, Tel: 0351 426-8687/79/80, los días hábiles de 10 a 16 hs., o solicitarla al e-mail Acif@cba.gov.ar ó hilda.vasquez@cba.gov.ar. Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección antes indicada a más tardar el 19 de diciembre de 2016.

3 días - Nº 82517 - s/c - 14/12/2016 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-321931/16 P.C.T. Nº 2806/2016 COMPULSA ABREVIADA Para la adquisición de Equipamiento Médico General Con destino al Hospital Dr. José M. Urrutia de UNQUILLO, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 16 de Diciembre de 2016 a las 10:00 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina Nº 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 586.500

3 días - Nº 82526 - s/c - 14/12/2016 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-321932/16 P.C.T. Nº 2813/2016 COMPULSA ABREVIADA Para la adquisición de Equipamiento Médico Específico Con destino al Hospital Dr. José M. Urrutia de UNQUILLO, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 16 de Diciembre de 2016 a las 11:30 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina Nº 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 691.575

3 días - Nº 82533 - s/c - 14/12/2016 - BOE

MINISTERIO DE FINANZAS

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA

COMPULSA ABREVIADA 14/2016 - EXPTE. N° 0562-002671/2016

Objeto: Servicio de seguridad privada para el inmueble ocupado por la Dirección de Policía Fiscal, ubicado en calle Hipólito Irigoyen N° 840, 1er piso, con opción a trasladarse a calle Maipú N° 350, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presupuesto Estimado: El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Ocho con Dieciséis Centavos ($145.748,16).

Llamado: Área Contrataciones de la Dirección General de Coordinación Operativa dependiente de la Secretaría Legal y Técnica del Ministerio de Finanzas
Forma de provisión: Servicio a prestar según pliego de especificaciones técnicas que se puede consultar en la página web http://compraspublicas.cba.gov.ar/ (ver oportunidades proveedores)
Forma de pago: Dentro de los 30 días hábiles a partir de la fecha de conformación de la recepción del servicio.
Forma de Adjudicación: Renglón Único.
Requisitos y Documentación a presentar: según pliegos que se puede consultar en la página web http://compraspublicas.cba.gov.ar/ (ver oportunidades proveedores).
Fecha y hora límite presentación: La fecha límite de presentación de ofertas será el día 15/12/2016, a las 12:00 hs, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital en sobre cerrado con la documentación requerida por pliegos.
Los Pliegos podrán consultarse en el Área Contrataciones la Dirección General de Coordinación Operativa dependiente de la Secretaría Legal y Técnica del Ministerio de Finanzas, sita en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba - de lunes a viernes de 08:00 a 14:00hs (Tel.: 0351-4344086 / -4474882). Asimismo, podrán bajarse desde la página web http://compraspublicas.cba.gov.ar/ (ver oportunidades proveedores).

3 días - Nº 82318 - s/c - 13/12/2016 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-321402/16 - P.C.T. N° 2780/2016
COMPULSA ABREVIADA

Para la adquisición de mobiliario Con destino al Hospital Dr. José M. Urrutia de UNQUILLO, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 14 de Diciembre de 2016 a las 10:00 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina Nº 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/. PRESUPUESTO OFICIAL: $ 718.200

3 días - Nº 82098 - s/c - 12/12/2016 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámase a Compulsa Abreviada N° 26/2016 "Para la adquisición de ventiladores de pared y equipos de aire acondicionado, destinados a distintas dependencias del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba dentro del Convenio Marco celebrado con el Ministerio de Justicia de la Nación". ENTIDAD QUE REALIZA EL LLAMADO: Administración General del Poder Judicial. PLAZO DE ENTREGA: QUINCE (15) días corridos, contados a partir de la notificación de la adjudicación. FORMA DE PAGO: El pago de la factura se realizará por la Tesorería del Poder Judicial dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada. MUESTRAS DE VENTILADORES DE PARED: Presentación de Muestras: deberán ponerse a disposición de este Poder Judicial en forma completa -no aceptándose presentaciones parciales- el día 13 de diciembre de 2016 a las 10:30 en el Edificio de Policía Judicial sito en Duarte Quirós 650 – OFICINA DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO . LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial). FECHA DE APERTURA: 13 de diciembre de 2016, a las 11:00 hs. CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones generales y Especificaciones técnicas podrá consultarse en Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas Nº 158-Primer piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 14:00 horas – Tel: 0351-4481014/4481614 Int. 37044/37048. También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Contrataciones") y el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS DIECISEIS MIL ($516.000.-).

3 días - Nº 82082 - s/c - 12/12/2016 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD
Expte. N° 0425-321408/16 - P.C.T. N° 2787/2016
COMPULSA ABREVIADA

Para la adquisición de mobiliario hospitalario Con destino al Hospital Dr. José M. Urrutia de UNQUILLO, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 15 de Diciembre de 2016 a las 10:00 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina Nº 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 827.250

3 días - Nº 82273 - s/c - 13/12/2016 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.
SUBASTA ELECTRÓNICA – Expte. 0493-020792/2016

Adquisición de Equipamiento Informático para recambio y ampliación del parque actual de distintas áreas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. FECHA DE SUBASTA: 16/12/2016. HORA DE INICIO: 10:00 hs. HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: ($ 855.000,00). Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Área de Compras y Contrataciones, sito en calle Alvear Nº 150, Ciudad de Córdoba y en el Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (www.compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (www.compraspublicas.cba.gov.ar).

2 días - Nº 82330 - s/c - 13/12/2016 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Ministerio de SALUD | ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 94 – Expte. 0425-320278/2016

Objeto de contratación	Adquisición de Aires Acondicionados Y Ventiladores De Pie con destino a CAPS.
Fecha de Subasta	14/12/2016
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	$ 261.500
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	**0.5 %**
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 82510 - s/c - 12/12/2016 - BOE

Ministerio de SALUD | ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 95 – Expte. 0425-318423/2016

Objeto de contratación	Adquisición de suturas quirúrgicas con destino a la Red Hospitalaria dependiente del Ministerio de Salud.
Fecha de Subasta	14/12/2016
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	$ 576.633
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	**1 %**
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 82507 - s/c - 12/12/2016 - BOE

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y RRHH
DIRECCION DE JURISDICCIÓN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
SUBASTA ELECTRONICA-SEGUNDO LLAMADO

ASUNTO: Contratación del Servicio médico Privado con la modalidad de "Área Protegida" y "Atención Domiciliaria" por el periodo de un (1) año a partir del 01/01/2017 para el Ministerio de Desarrollo Social, Centro Infantil Ositos Cariñosos y Centro de dependencia directa gestión asociada de Adultos Mayores en la localidad de Villa María. EXPEDIENTE: Nº 0427-055992/2016 FECHA DE SUBASTA: 14-12-2016 HORA: DESDE LAS 9:00 HASTA LAS 13:00 HS. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (compras-publicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña PLIEGOS: PODRAN SER DESCARGADOS DEL PORTAL WEB DE COMPRAS Y CONTRATACIONES compraspublicas.cba.gov.ar PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 156.000,00.-

1 día - Nº 82531 - s/c - 12/12/2016 - BOE

Ministerio de SALUD | ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 96 – Expte. 0425-321949/2016

Objeto de contratación	Adquisición de Generador de Vapor con destino al Nuevo Hospital San Antonio de Padua de Río IV, dependiente del Ministerio de Salud.
Fecha de Subasta	15/12/2016
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas
Presupuesto oficial:	$ 191.500
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	**1 %**
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 82563 - s/c - 12/12/2016 - BOE

ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA N°30/2016

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de insumos de limpieza para la Secretaria General de la Gobernación
FECHA DE SUBASTA	16/12/16
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	A partir del quinto (5) día de notificada la Orden de Compra.
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 358.015,00
RENGLON 1	$ 116.796,00
RENGLON 2	$ 54.450,00
RENGLON 3	$ 102.714,00
RENGLON 4	$ 84.055,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

Anexo: https://goo.gl/9hGxhq

1 día - Nº 82537 - s/c - 12/12/2016 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE SEGURO DE SALUD APROSS

Cap. I: Generalidades Art. 1. Tipo de procedimientos de selección: SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA Art. 2. Objeto de la contratación: La Administración Provincial de Seguro de Salud -APROSS- llama a Subasta Electrónica para la compra de Switch para la institución Art. 3. Régimen legal: Esta Subasta se regira: a)Ley 10155, Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, sus modificatorias y disposiciones complementarias. b)Decreto Reglamentario N° 305/2014 c)Por el presente pliego de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas. d)Normativa vigente relacionada, publicada en el portal de Compras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba e) Ley N°10324, Ley Impositiva de la Provincia de Córdoba. f) Ley N° 10.322, Presupuesto General de la Administración Pública Provincial Art. 4. Domicilio a los fines de la contratación: Marcelo T de Alvear 758 Ciudad de Cordoba Art. 5. Jurisdicción: - Art. 6. Aclaratorias - Lugar de consulta: Marcelo T de Alvear 758 Ciudad de Cordoba - Fecha y horario de consulta: 12/12/2016 14:00 Hs. - Referente para contacto: area de sistemas te 4689488 Art. 7. Observaciones: la fecha límite para las consultas sobre la presente subasta es la indicada en el apartado fecha y horario de consulta Cap. II: Garantías Art. 8. Tipos y Formas de Garantía: - Cap. III: Presentación de propuesta Art. 9. Forma de presentación: Los oferentes que se encuentres habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir, que se encuentren registrados en Compras Públicas, de acuerdo al Decreto Página 1 de 4 Impresión: - 07/12/2016 10:28:05a.m. Reglamentario N°305/2014, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, en el día y los horarios establecidos. El precio oficial o de referencia o precio tope de la subasta electrónica inversa para la presente contratación, será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas. Las ofertas que superen el tope establecido, será rechazado automáticamente por el sistema. Art. 10. Lugar de presentación: Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña , conforme el artículo 4 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares Art. 11. Fecha de subasta: 14/12/2016 Art. 12. Hora de inicio de la subasta: 08:00 Hs. Art. 13. Hora de finalización de la subasta: 12:00 Hs. Art. 14. Margen mínimo de mejora de ofertas: 1.0000 % Art. 15. Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 Días Art. 16. Documentación a presentar: - Art. 17. Orden de la documentación a presentar: - Art. 18. Muestras: - Art. 19. Observaciones: Los oferentes se obligarán al mantenimiento de su oferta por el término de treinta (30) días corridos, a contar desde la fecha fijada para el cierre de su presentación, entendiéndose que tal compromiso se prorroga cada treinta (30) días de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de cada uno de los vencimientos. Cap. IV: Proceso de evaluación y pre-adjudicación Art. 20. Criterio de selección: Precio Art. 21. Causales de rechazo de ofertas: Serán inadmisibles y en consecuencia rechazadas las ofertas que: se aparten de las condiciones de contratación general y particular o de las condiciones de contratación especificaciones técnicas- , o sean condicionadas. Sean formuladas por firmas suspendidas i inhabilitadas en el ROPyCE al momento de presentar las ofertas. Que no cumplan con la documentación requerida. Art. 22. Observaciones: - Art. 23. Anuncio de la pre-adjudicación: Finalizado el periodo de lances de lances de la presente subasta electrónica inversa, el sistema automáticamente procesara las ofertas recibidas, ordenando a los postores, según el monto del último lance, generando el acta de prelación final. El acta de prelación final quedará registrada a través del sistema y será publicada por dos (2) días hábiles en el portal web oficial de compras y contrataciones. Además se notificará fehaciente mente al domicilio electrónico el acta de Página 2 de 4 Impresión: - 07/12/2016 10:28:05a.m. prelación final al oferente que haya quedado primero en el presente procedimiento de subasta electrónica inversa. En caso de desistimiento o rechazo de la oferta presentada, se notificará a quien ocupe el segundo lugar en el acta de prelación final y así sucesivamente hasta contar con una oferta admisible. Cap V: Impugnaciones Art. 24. Plazo para impugnar: - Art. 25. Observaciones: - Cap. VI: Adjudicación Art. 26. Criterio de adjudicación: Item Art. 27. Criterio de Ampliación o disminución de la cantidad ofertada: Item Art. 28. Lugar de prestación o entrega: La entrega del producto libre de flete y cargo, se realizara en el lugar que se determine el la Orden de Compra y respetando las condiciones de acondicionamiento que exija cada producto. Art. 29. Cesión: NO Art. 30. Redeterminación: NO Art. 31. Estructura de costo: - Art. 32. Incumplimiento y resolución: la Dirección General de Compras y Contrataciones podrá aplicas las penalidades en los términos del Anexo V del Decreto Reglamentario N° 305/2014, según corresponda. Art. 33. Multas por incumplimiento: Los oferentes o adjudicatarios podrán ser pasibles de penalidades y /o sanciones en los términos del Anexo V del Decreto Reglamentario N°305/2014, a los fines de que aplique las sanciones que correspondan Art. 34. Otras responsabilidades: - Art. 35. Otras cláusulas adicionales: - Art. 36. Observaciones: - Cap. VII: Facturación Art. 37. Forma de facturación: la firma adjudicataria, deberá facturar el requerimiento de la siguiente manera: factura B o C y remito de acuerdo a las normas legales vigentes en la materia, consignándose Número de Orden de Compras Art. 38. Facturación a nombre de: Administración Provincial de Seguro de Salud CUIT 30-99925367-5 Página 3 de 4 Impresión: - 07/12/2016 10:28:05a.m. Marcelo T de Alvear 758- Ciudad de Córdoba - Art. 39. Lugar de entrega de la factura: Las facturas deberán presentarse en SUAC de Administración Provincial de Seguro de Salud Cap. VIII: Pago Art. 40. Forma y Condiciones de pago: La cancelación se perfeccionará a los treinta (30) días de su conformación Art. 41. Certificado Fiscal: Recuerde que al momento del pago, Ud. deberá tener regularizada su Situación Fiscal en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, según lo previsto por Resolución N° 126 del Ministerio de Finanzas, vigente desde el 25 de Abril de 2016. Cap. IX: Para contratación de servicio: Art. 42. Obligaciones laborales: - Art. 43. Personal afectado: - Art. 44. Seguros y leyes sociales: - Cap. X: Otras observaciones: - Cap. XI: Documentos adjuntos

1 día - Nº 82535 - s/c - 12/12/2016 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 6.01/2016 EXPTE N.: 0184-048720/2016

"Adquisición de 10 camionetas doble cabina utilitario liviano para Seguridad Náutica del Ministerio de Gobierno". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Dos Millones Novecientos Treinta Mil ($2.930.000,00). FECHA DE SUBASTA: 14/12/2016. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 09:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 13:00HS. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que se encuentren Registrados en compraspublicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario Nº 305/2014 y que estén interesado en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horario arriba detallados.

1 día - Nº 82559 - s/c - 12/12/2016 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA

PODER JUDICIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 291/2016

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para la adquisición de estanterías de almacenaje, destinadas al uso en distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba"
FECHA DE SUBASTA	15/12/2016
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 14:00 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos quinientos treinta y cinco mil ochenta ($ 535.080,00)
PRECIOS DE REFERENCIA	Renglón único: Pesos quinientos treinta y cinco mil ochenta ($ 535.080,00)
CONSULTAS	http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	3,00%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar.	

1 día - Nº 82539 - s/c - 12/12/2016 - BOE

LICITACIONES

POLICIA DE LA PROVINCIA CORDOBA
LICITACIÓN PÚBLICA

Llámese a Licitación Pública Nº: 35/2016, a realizarse por intermedio de la División Compras – Departamento. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente Nº: 0182-033877/2016, con el objeto de realizar la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON DESTINO A JEFATURA, SUBJEFATURA, DIVISIÓN DOCUMENTACIÓN PERSONAL, MEDICINA LABORAL Y BAÑOS DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE CÓRDOBA", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL ($ 3.132.000). Valor del Pliego: PESOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS ($ 3.132). Apertura: el día 23 de Diciembre de 2016 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón Nº: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos se pueden efectuar de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colon Nº: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. El plazo límite para adquirir pliegos vence el día 22 de diciembre de 2016 a las 09:30 hs.

4 días - Nº 82511 - s/c - 15/12/2016 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 22/2017

Adquisición de INSUMOS PARA LA ELABORACION DE LIQUIDOS DE LIMPIEZA, destinados a abastecer las necesidades de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para TRES (03) meses del año 2017, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. APERTURA: 27/12/2016 HORA: 09:00 MONTO: $1.349.170,90. AUTORIZACION: Resolución Nº 074/2016, del Señor Secretario de Organización y Gestión Penitenciaria; lugar de consultas y entrega de PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE ($ 1.349,00) en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos Nº 457 Córdoba. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos Nº 457, Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

5 días - Nº 82519 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
LICITACION PUBLICA Nº 01/2016

EXPEDIENTE Nº 122.314 Régimen Ley de Obras Publicas Nº 13.064.Obra: "BAÑOS Y VESTUARIOS EN GIMNASIO MAYOR – ÁREA CENTRAL - DIRECCIÓN DE DEPORTES". Ubicación: Campus Universitario – Ruta Nacional 36 km 601 – Rio Cuarto. Consulta o retiro del pliego: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón "B", Dirección de Contrataciones, ruta 36, km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 8:00 a 12:00 horas. Apertura de las ofertas: 17 de FEBRERO de 2017 – hora 12:00. Lugar: Universidad Nacional de Río Cuarto, pabellón "B", Dirección de Contrataciones, ruta 36, km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba. Presupuesto oficial: Pesos TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 17/100 ($ 3.506.551,17). Garantía de oferta: pesos TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y CINCO CON 52/100 ($ 35.065,52) Plazo de ejecución: ciento ochenta (180) días corridos. Capacidad de contratación anual mínima: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 76/100 ($ 5.259.826,76) sección arquitectura - Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas. Valor del pliego: pesos QUINIENTOS ($ 500,00). Validez de la oferta: SESENTA (60) días. Visita previa obligatoria a obra: días 10 y 14 de FEBRERO de 2017 – hora: 10:00 – únicos días. Venta de pliego: hasta el día 14 de FEBRERO de 2017. En razón del receso administrativo dispuesto para el mes de enero esta dirección permanecerá cerrada desde el 2 hasta el 31 de enero de 2017.

10 días - Nº 79598 - $ 7335 - 23/12/2016 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
(EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4450 APERTURA: 21/12/2016 12:00 Hs. OBJ.: "Modificación líneas 132 kV, 66 kV Y 33 kV por interferencias con la Autovía Ruta N°36." LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: $35.537.700,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (70%) - Civil (30%) P.EJEC.: 150 días calendarios Valor del Pliego: $35000.- SELLADO LEY: $ 123.-

5 días - Nº 82291 - $ 1597,50 - 15/12/2016 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
(EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4448 Apertura: 27/12/2016 - 10:00 Hs. Obj.: "Adquisición de cartuchos fusibles para media tensión" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $3.674.770,00 - Pliego: $ 3675.- Sellado de Ley: $ 123.-

3 días - Nº 82285 - $ 670,80 - 13/12/2016 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACION PÚBLICA N° 4447 APERTURA: 27-12-16 HORA: 11.- OBJETO: "Adquisición de 6 (seis) vehículos tipo camión liviano cabina simple, de tracción 4 x4 y motorización diesel". LUGAR Y CONSULTA: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada 350 – 1º Piso – Córdoba PRESUP. OFICIAL: $ 5.270.850,00- PLIEGO: $ 5.270. - SELLADO DE LEY: $ 123.-

3 días - Nº 82213 - $ 740,10 - 13/12/2016 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

CONCURSO DE PRECIOS N° 5284, APERTURA: 26-12-2016 HORA: 9.30.- OBJETO:"ARRENDAMIENTO INMUEBLE PARA VIVIENDA EN LA CIUDAD DE "LA FALDA". DIMENSIONES MINIMAS: DOS (2) DORMITORIOS, LIVING, COMEDOR, COCINA, BAÑO. ANTIGÜEDAD: NO MAYOR A 30 AÑOS: DURACION DE LA CONTRATACION: 24 meses. CONSULTAS Y PLIEGOS: Adm. Central, Bv. Mitre Nº 343 - 1° Piso de 7:30 a 12:30 horas, Córdoba.

3 días - Nº 82010 - $ 807,30 - 12/12/2016 - BOE

ENTRE TODOS | CORDOBA | VAMOS MÁS ALTO

El MINISTERIO DE EDUCACIÓN llama a Licitación Pública N° 44/2016. Objeto: Construcción de 1 Sala y 3 Aulas en: Jardín de Infantes Malvinas Argentinas, Escuela Madre María del Transito y Escuela Estanislao del Campo de la Ciudad de Córdoba.

PRESUPUESTO OFICIAL: $3.069.000,00.-
Plazo de entrega de obra: 120 días
Valor del pliego: $3.000,00

APERTURA DE OFERTAS: El día 06/01/2017 a las 10:00 hrs.

Venta de pliegos: A partir del día 15/12/2016, de 8 a 18 hs. en la Dirección de Administración del Ministerio de Educación - Santa Rosa 751 3er Piso - Ciudad de Córdoba previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 Superior Gobierno de la Provincia - Ejecución de Presupuesto, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba

Consultas y Aclaratorias: hasta cuatro (4) días hábiles previos al día de la presentación de las ofertas, mediante presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), sito en calle Santa Rosa 751 PB de la Ciudad de Córdoba.-

Presentación de Ofertas: hasta el 06/01/2017 a las 09:00 hrs. En Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, calle Santa Rosa N° 751, 3er piso. Córdoba -

PROGRAMA AURORA

3 días - Nº 82522 - s/c - 14/12/2016 - BOE

NOTIFICACIONES

AGENCIA CÓRDOBA CULTURA S.E.

Córdoba, 07 de Diciembre de 2016.- Por la presente se NOTIFICA a Ud. en referencia al Expediente Administrativo Nº 0385-001347/2016, de la Agencia Córdoba Cultura S.E., se ha dispuesto lo siguiente: Resolución Nº 274 de fecha 28 de Septiembre de 2016, VISTO: El Expediente Administrativo Nº 0385-001347/2016 del registro de esta Agencia Córdoba Cultura S.E. en el cual se tramita la solicitud de reconocimiento y pago de días trabajados durante el receso de la Sra. Amelia del Rosario Flores, D.N.I. Nº 10.682.319.- Y CONSIDERANDO: Que obra en autos nota suscripta por la Señora Amelia del Rosario Flores, D.N.I. 10.682.319, solicitando se le abonen los días trabajados durante el receso administrativo del mes de Enero del año 2014, dispuesto mediante Decreto Nº 1451/2013.- Que obra agregado en autos Decreto N° 1451/2013, por el cual se dispuso el Receso Administrativo para la Administración Pública Provincial entre los días 23 de Diciembre y el 31 de Enero de 2014.- Que a fs. 06, del F.U. N° 7, luce informe de la Dirección de Jurisdicción Recursos Humanos de esta Agencia Córdoba Cultura S.E., del cual surge que los días reclamados por la Sra. Flores se encuentran abonados. Asimismo, informa que no se encuentran Registros de Formularios CIDI por el cual se le hayan denegado licencias a la Sra. Flores, como así tampoco registros de ausentismos.- Que la Subdirección de Jurisdicción Legales y Despacho de esta Agencia, mediante Dictamen N° 101/2016 ha aconsejado a la Superioridad, rechazar lo peticionado por la Sra. Amelia del Rosario Flores, D.N.I. N° 10.682.319, por encontrarse abonados los días reclamados y porque no cumplió con los requisitos establecidos por la normativa vigente, a los fines de la denegación de la Licencia Anual Reglamentaria.- Que a fs. 7 luce Resolución Nº 017 del 20 de Febrero de 2015 del Registro de la Agencia Córdoba Cultura S.E., en la cual se acepta la renuncia presentada por la Sra. Amelia del Rosario Flores, D.N.I. N° 10.682.319, al cargo Servicio Nivel "L", a partir del día 17 de Noviembre del año 2014.-Que a fs. 10 de autos obra Dictamen N° 1372/2016, emitido por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales de la Secretaría de Capital Humano, compartiendo los postulados del Dictamen N° 101/16 emanado de la Subdirección de Jurisdicción Legales y Despacho de la Agencia Córdoba Cultura S.E..- Por ello, lo dictaminado por ambos Departamentos Jurídicos de las reparticiones de esta Agencia Córdoba Cultura S.E. y Secretaría de Capital Humano, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, bajo los Nº 101/16 y 1372/2016, y en uso de sus atribuciones; EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA CULTURA S.E. RESUELVE, Artículo 1º: RECHÁZAR la solicitud de reconocimiento y pago de licencias denegadas por razones de servicio por días trabajados durante el receso administrativo del año 2014, efectuada por la Sra. Amelia del Rosario Flores, D.N.I. N° 10.682.319, anteriores a la aceptación de su renuncia de fecha 17 de Noviembre de 2014 por Resolución Nº 017 de fecha 20 de Febrero de 2015.- Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Dirección de Jurisdicción Recursos Humanos de esta Agencia, notifíquese y archívese.- Fdo.: Prof. Graciela Ayame-Presidente y Ab. Daniel Falfán-Vocal.-Queda Ud. por la presente debidamente notificado.-

1 día - Nº 82582 - s/c - 12/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-098844/2010 PERALTA LUCIANA BEATRIZ – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la so-

licitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA LUCIANA BEATRIZ D.N.I. N° 5.452.940 sobre un inmueble según declaración jurada de 256,25 metros 2, Mza. M Lote 4 ubicado en Calle Ángel Gallardo N° 1973 C.P. 5008, entre calle Platón y calle Vives, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Martín Norte, lindando al Norte con Calle Ángel Gallardo, al Sur con trazado Barrio Ana María Zumarán, al Este con Lote 5 y al Oeste con Lote 3 siendo el titular de cuenta N° 110109717355 cita al titular de cuenta mencionado PERALTA JOSÉ ANICETO y al titular registral PERALTA JUSTO DEL TRÁNSITO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27 / 06 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82323 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-094581/2009 CORDOBA ESTHELA MIRIAM Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA ESTHELA MIRIAM DNI N 10.695.569 sobre un inmueble según declaración jurada de 203,57 M2, ubicado sobre Calle LEOPOLDO LUGONES n°320, Loc. Bo. Toco Toco, Loc. Cruz del Eje- , Dpto. Cruz del Eje, lindando al Norte calle Leopoldo Lugones, al Sur con Lote 9 , al Este con Lote 13 y al Oeste con Lote 10 y lote 11, siendo el titular de cuenta nro. 140107268444 FERRARI JOSE F Y OTRA cita al titular fiscal mencionado al titular registral FERRARI JOSE FEDERICO Y FERRARI CANDICA HAYDEE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82326 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-005765/2004 OCHOA JAVIER DARIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCHOA JAVIER DARIO DNI N 23.378.390 sobre un inmueble según declaración jurada de 680 M2, ubicado sobre Calle Las Palmeras, Loc. Bo. Toco Toco , Loc. Cruz del Eje- , Dpto. Cruz del Eje, lindando al Norte con lote 16, al Sur con Lote14 , al Este con Lote 7 y al Oeste con calle Las Palmeras, siendo el titular de cuenta nro. 280731716911 RODRIGUEZ C A Y CIA cita al titular fiscal mencionado SOC RODRIGUEZ C A Y CIA al titular registral BUSTOS ANTONIO ERNESTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82329 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 075748/2006 BENEGAS YOLANDA ESTHER Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENEGAS YOLANDA ESTHER N 23673150 sobre un inmueble según declaración jurada de 600 M2, ubicado sobre Calle Pampa deAchala, Bo. Maythe, Pueblo Mina Clavero, Pedanía Transito, Dpto. San Alberto, lindando al Norte con Rubén Romero, al Sur con calle Pampa de Achala, al Este con Lote 7 y al Oeste con Lote 5, siendo el titular de cuenta nro. 280306918608 CABRAL WENCESLAO cita al titular fiscal mencionado CABRAL WENCESLAO al titular registral GIOUDICE LILIANA ELIZABETH y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82344 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-080647/2007 MOLINA JUAN EUDES Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA JUAN EUDES DNI N 06.698.510 sobre un inmueble según declaración jurada de 1250 M2 , ubicado sobre Calle PUBLICA S/N , Localidad El Chacho, Pedanía Guasapampa, Departamento Minas, , lindando al Norte con calle pública, al Sur con baldío , al Este con Juana Modesta Dilaz y al Oeste con Escuela, siendo el titular de cuenta nro. 200300975843 NIETO DE BUSSOLINI AUDIFA cita al titular fiscal mencionado NIETO DE BUSSOLINI AUDIFA y al titular registral NIETO DE BUSSOLINI AUDIFA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecuto-

ra (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82346 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-026361/2006 MARTINEZ GLORIA ISABEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ GLORIA ISABEL DNI N 17.568.168 sobre un inmueble según declaración jurada de 1231,40 M2, ubicado sobre Calle Merlo s/n, Bo. Villa Lujan, Loc. Mina Clavero, Pedanía Transito, Dpto. San Alberto, lindando al Norte con lote B Martínez María, al Sur con mas terreno del vendedor , al Este con calle publica Merloy al Oeste con mas terreno del vendedor, siendo el titular de cuenta nro. 280319017588 MARTINEZ RUPERTO AMERICO cita al titular fiscal mencionado Y al titular registral MARTINEZ RUPERTO AMERICO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82348 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-080673/2007 HEREDIA OSCAR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA OSCAR DNI N 6.685.087 sobre un inmueble según declaración jurada de 3750 M2 , ubicado sobre Calle Rioja N 509, Lugar Villa de Soto, Dpto. Cruz del Eje , lindando al Norte con calle La Rioja, al Sur con calle Aristóbulo del Valle, al Este con calle Independencia y al Oeste con Cáceres, Torres, Baldío, siendo el titular de cuenta nro. 140300644178 HERRERA FEDERICO cita al titular fiscal mencionado Y al titular registral HERRERA FEDERICO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82351 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-095785/2009 MERCADO MARIA NELIDA YANET Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERCADO MARIA NELIDA YANET DNI N 16.032.876 sobre un inmueble según declaración jurada de 600 M2, ubicado sobre calle Raúl Casado s/n, Bo. Villa Residencial Los Altos, Pedanía Cruz del Eje, Dpto. Cruz del Eje , lindando al Norte con calle Raúl Casado, al Sur con Lote3, al Este con calle Tresy al Oeste con Parcela 44, siendo el titular de cuenta nro. 140111098618 MORRA HIGINIO JUAN, nro. 140111098618 ARGENPAR SRL cita al titular fiscal mencionado MORRA HIGINIO JUAN Y ARGENPAR SRL al titular registral MORRA HIGINIO JUAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82352 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-091028/2008 ZAPATA DEBORA ELIANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAPATA DEBORA ELIANA DNI N 30540214 sobre un inmueble según declaración jurada de 880,68 M2, ubicado sobre calle Sucre y Roma, Bo. Va. Carlos Paz Sierras, Localidad, Va. Carlos Paz , Departamento Punilla , lindando al Norte con Parcela 39, al Sur con calle Roma, al Este con calle Roma y al Oeste con Parcela 41, siendo el titular de cuenta nro. 230409283948 MARTINEZ RICARDO HORACIO cita al titular fiscal mencionado MARTINEZ RICARDO HORACIO titular registral MARTINEZ RICARDO HORACIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82354 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103058/2015 LENCINA MARTIRA FIDELIA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENCINA MARTIRA FIDELIA D.N.I. N° 3.183.091 sobre un inmueble según declaración jurada de 346 Metros 2, Mza. 7 Lote 1 C ubicado en Calle Sarmiento N° 460 C.P. 5887, entre Calle Corrientes y Calle Av. Los Porteños, Departamento: San Alberto, Pedanía: Nono, Localidad: Nono, Barrio: Centro, lindando al Noreste con Clara Drallny de Reati, al Sureste con Ana Esther Andonay de Mardaraz, al Norte con Lote 1 "B" y al Oeste con Av. Belgrano- Hoy Sarmiento, siendo el titular de la cuenta N° 280715376396 Cita al titular fiscal mencionado GONZALEZ JUAN ALBERTO y a los titulares registrales GONZALEZ JUAN ALBERTO y PERASSI JUDITH ELIZABETH y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 24 / 10 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82356 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-077563/2006 GOMEZ TERESA LUCINDA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ TERESA LUCINDA D.N.I. N° 5.681.677 sobre un inmueble según declaración jurada de 250 Metros 2, ubicado en Calle José Cabero N° 4316 C.P. 5003, Lugar: Córdoba- Capital, Barrio: Villa Alberdi, Pueblo: Córdoba, Departamento: Capital, lindando al Norte con Espacio Verde, al Sur con Calle José Cabero, al Este con Desague y al Oeste con Flia. Godoy- Lote 12, siendo el titular de cuenta N° 110110702698 cita al titular de cuenta mencionado PAPURELLO EUGENIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Ceba. 31 / 08 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82368 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-079470/2007 GALLEGO MARIA ANDREA –CESIONARIA - FERNANDEZ MIRTHA ROSARIO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ MIRTHA ROSARIO D.N.I. N° 6.397.167 sobre un inmueble según declaración jurada de 412 metros 2, Mza. 22 Lote 31 ubicado en Calle Los Cocos N° S/N C.P. 5113, Lugar: Villa Las Selvas, Pueblo: Salsipuedes, Pedanía: Río Ceballos, Departamento: Colón, lindando al Norte con Calle Los Cocos, al Sur con Lote 49, al Este con Lote 32 y al Oeste con Lote 30 siendo el titular de cuenta N° 130420580607 cita al titular de cuenta mencionado BERNARDO MARIA DEL CARMEN y al titular registral BERNARDO MARIA DEL CARMEN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 25 / 08 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82370 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-008852/2005 LOPEZ DELFIN FAUSTINO – HOY SU SUCESION – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ DELFIN FAUSTINO DNI 6384733 sobre un inmueble según declaración jurada de 51ha9664m2, ubicado en el lugar Puesto Pucheta, Pedanía Chalacea, Pedanía Río Primero, que linda según plano de mensura acompañado en autos al norte Camino público, al Sur Juan Francisco Gioda, al Este Albino Picat y al oeste Juan Francisco Gioda, siendo el titular de cuenta nro. 250102316998, RAMON ALFONSO CASAS, cuenta N° 250102316980 RAMON ALFONSO CASAS, CUENTA N° 250103802764 ROBERTO ABELARDO FARIAS cita al titular de cuenta mencionados y al titular registral sr ramón RAMON ALFONSO CASAS Y ROBERTO ABELARDO FARIAS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82495 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102257/2012 SALGADO SINESIA RAMONA (HOY SU SUCESIÓN) – SÁNCHEZ ROLANDO SILENIO, SÁNCHEZ BENITO RENE, SÁNCHEZ ALICIA AURORA, SÁNCHEZ HILDA ESTHER, SÁNCHEZ CARMEN YOLANDA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALGADO SINESIA RAMONA (HOY SU SUCESIÓN) L.C. N° 2.493.330– SÁNCHEZ ROLANDO SILENIO D.N.I N° 12.269.031, SÁNCHEZ BENITO RENE D.N.I. N° 11.474.273, SÁNCHEZ ALICIA AURORA D.N.I. N° 10.677.150, SÁNCHEZ HILDA ESTHER D.N.I. N° 12.269.070, SÁNCHEZ CARMEN YOLANDA D.N.I. N° 13.413.764 sobre un inmueble según declaración jurada de 598 Has., 9056,08 metros 2, ubicado en Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Candelaria, Barrio: Campo La Paz, lindando al Norte con Estancia Vaca Corral, al Sur con Estancia Santa Sabina, al Este con Río "Agua Fría" o Río "De Los Guamanes" y al Oeste con Río San Guillermo siendo el titular de cuenta N° S/D cita al titular de cuenta mencionado MATEO LEONARDI E HIJO SAIC. y al titular registral MATEO LEONARDI E HIJO SAIC. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 06 / 10 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82499 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102517/2013 RODRIGUEZ SUSANA M. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ SUSANA M. DNI N13.778.769 sobre un inmueble según declaración jurada de 1250 M2, ubicado sobre Calle Bv. Mitre N°890, Localidad Deán Funes, Bo. Villa Matilde, Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, , lindando al Norte con Zarate Eduardo, al Sur con De la Fuente Carlos , al Este con Bv. Mitre y al Oeste con vías del ferrocarril Gral. Belgrano siendo el titular de cuenta nro. 170515052367 FUENTES AQUILIO Y OTRA cita al titular fiscal mencionado FUENTES AQUILIO Y OTRA y al titular registral AQUILIO FUENTES E ISMAELA CEJAS DE FUENTES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82503 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente075324/2006 BENEGA TRANSITO ROLANDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENEGA TRANSITO ROLANDO N 12.282.892 sobre un inmueble según declaración jurada de 922,53 M2 , ubicado sobre Calle Los Valles, Bo. Progreso, Pedanía Transito, Dpto. San Alberto, lindando al Norte propietario desconocido, al Sur con calle Los Valles, al Este con Lote22 y al Oeste con Lote 24, siendo el titular de cuenta nro. 280305190791 CASTAÑO NICOLAS LORENZO cita al titular fiscal mencionado CASTAÑO NICOLAS LORENZO al titular registral CASTAÑO NICOLAS LORENZO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150..Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82504 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-086628/2008 MERLO MARIA ISOLINA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERLO MARIA ISOLINA DNI N 10.398.802 sobre un inmueble según declaración jurada de 779,50 m2, ubicado en CALLE Sarmiento N° 1200, Pueblo La Para, Pedanía Castaño, Departamento Río Primero, que linda según declaración Jurada AL NORTE: con calle Sarmiento, AL SUR con vías del ferrocarril, AL ESTE con lote 7, y al OESTE con lote 5, cuenta N° 250306907766 MOLINA DE MERLO M DEL P cita al titular de cuenta mencionados y al titular registral MOLINA DE MERLO MICAELA DEL ROSARIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 16 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82505 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-023165/2005 LÓPEZ JORGE SIMÓN – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LÓPEZ JORGE SIMÓN

D.N.I. N° 6.369.747 sobre un inmueble según declaración jurada de 44 Has., 7850 metros 2, C.P. 5203 ubicado Lugar: El Cerro, Paraje: El Cerro, Pedanía: Parroquia, Departamento: Tulumba, lindando al Norte con Luis Mario Márquez, al Sur con Luis Mario Márquez, al Este con Jorge Simón López (poseedor) y al Oeste con Luis Mario Márquez, siendo el titular de cuenta N° 350301983582 cita al titular de cuenta mencionado MÁRQUEZ LUIS MARIO y al titular registral CLUB DE LOS ABUELOS DE CRUZ ALTA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05 /10/ 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82509 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102571/2013 ABREGO BEATRIZ LILIANA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABREGO BEATRIZ LILIANA D.N.I. N° 11.202.924 sobre un inmueble según declaración jurada de 547,95 metros 2, Mza. 19 Lote 7 ubicado en Calle Virgen De Itatí N° 446 C.P. 5111, entre Calle Ruta ex. 53 y Calle Grizone, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Comuna: Río Ceballos, Barrio: Parque Luján, lindando al Norte con Manzana 3 Lote 8, al Sur con Calle Virgen de Itatí, al Este con Manzana 134 Lote 8 y al Oeste con Mza. 134 Lote 9- Lote 10 y Lote 6 siendo el titular de cuenta N° 130409972501 cita al titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y a los titulares registrales RODRIGUEZ LUIS ALBERTO- URBANEJA MARIA CRISTINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22 / 08 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82514 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-026569/2006 BIMA OSCAR ALFREDO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BIMA OSCAR ALFREDO D.N.I. N° 6.602.324 sobre un inmueble según declaración jurada de 589,88 metros 2, Mza. 7 Lote 2 ubicado en Lugar: Villa Pozo de Piedras, Pueblo: La Cruz, Pedanía: Cañada de Álvarez, Departamento: Calamuchita, lindando al norte con Avenida Costanera, al Sur con Lote 3, al Este con Calle 11 y al Oeste con Lote 1 siendo el titular de cuenta N° 120305583371 cita al titular de cuenta mencionado PIÑEYRO MANUEL y al titular registral PIÑEYRO MANUEL RODOLFO, PIÑEYRO ARIEL CELESTINO, PIÑEYRO EMMA NILDA, PIÑEYRO Y PODESTA MABEL MARIA RUBI Y PIÑEYRO MANUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 24 / 05 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82538 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-091125/2008 DANIELE JUAN BAUTISTA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DANIELE JUAN BAUTISTA DNI 6439917 sobre un inmueble según declaración jurada de 1400 ms, ubicado en la Localidad de Rio Primero , Pedanía Villamonte, Departamento Rio Primero, que linda según declaración jurada acompañada a autos, al norte con calle República de Chile, al Sur con Daniel A. Bonaldi (parcela 18pte), al Este con Ramona N. More Vda. de Coronel Parcela 2 y al Oeste con calle Juan José Paso, siendo el titular de cuenta nro. 250805986375 ARROYO TEOFILO ANASTACIO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82540 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-089560/2008 ANDRADA JORGE ANTONIO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA JORGE ANTONIODNI 12.056.963 sobre un inmueble según declaración jurada de 87HAS 6500MTS, ubicado en la Localidad de Salsacate, Paraje Villa Viso Pedanía Salsacate, Departamento Pocho, que linda según declaración jurada acompañada a autos, al norte con Prop. Domingo Manzaneli, al Sur con Prop. De Dadone y Prop Amaya de Allende, al Este con Prop Arman-

do Bustos y al Oeste con Pos Andrada Jorge Antonio, siendo el titular de cuenta nro. 210400983873 ABREGU PIO RAMON cita al titular de cuenta mencionado, al titular registral ABREGU PIO RAMON y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82541 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102810/2013 OVIEDO JULIO CESAR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OVIEDO JULIO CESAR D.N.I. N° 17.481.999 sobre un inmueble según declaración jurada de 10 Has., 0028 metros 2, ubicado en Calle Pública N° S/N C.P. 5281, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Comuna: El Brete, Barrio: Zona Rural, lindando al Norte con Callejón Viuda Eleida, al Sur con Línea de Carranza, al Este con Segura Giménez Gerónimo y al Oeste con Carrión Juana A. siendo el titular de cuenta N° 140118057224 cita al titular de cuenta mencionado OVIEDO CARLOS MARCOS y al titular registral BANCO SOCIAL CÓRDOBA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/ 11/ 2016. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82542 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-094382/2009 RODRIGUEZ HORACIO DOMINGO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ HORACIO DOMINGO D.N.I. N° 13.150.877 sobre un inmueble según declaración jurada de 455,52 metros 2, Mza. 13 Lote 24 ubicado en Calle Dr. Achaval Rodríguez N° 554 C.P. 5000, entre Calle Simón Bolívar y Calle Arturo M. Bas, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Güemes, lindando al Norte con Lotes 53 y 5, al Sur con Lote Achaval Rodríguez, al Este con Lote 23 y al Oeste con Lote 25 siendo el titular de cuenta N° 110102316967 cita al titular de cuenta mencionado AGÜERO DALINDA J. y al titular registral FERREYRA EDUARDO OSCAR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09 / 09 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82544 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102236/2012 MARTINEZ MARIA SUSANA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ MARIA SUSANA D.N.I. N° 13.128.556 sobre un inmueble según declaración jurada de 750 Has., Mza. 119 Lote 09 ubicado en Calle Bordereau N° 1978 C.P. 5105, entre Calle San Alfonso y Calle Pedro Goyene, Departamento: Colón, Pedanía: Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: San Alfonso, lindando al Norte con González Raúl E.- Lote N° 8, al Sur con Díaz José Nahuel- Lote N° 10, al Este con Av. Bordereau y al Oeste con Simón Yuli - Lote N° 42 siendo el titular de cuenta N° 130109066380 cita al titular de cuenta mencionado DIAZ NELIDA MARGARITA y al titular registral DIAZ NELIDA MARGARITA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 31 / 08 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82545 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-092461/2009 PAEZ ANTONIO OSCAR – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAEZ ANTONIO OSCAR D.N.I. N° 7.999.357 sobre un inmueble según declaración jurada de 513,10 metros 2, Mza. 102 Lote 13 ubicado en Calle José Ramonda (ex O. Bussi) N° 6338 C.P. 5147, entre Calle Tristan Fermín (ex Mallin) y Calle Mario Zerarego (ex tanti), Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: El Cerrito, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sur con José Ramonda 6338, al Este con Lote N° 12 y al Oeste con Lote N° 14, siendo el titular de cuenta N° 110115842161 cita al titular de cuenta mencionado MUÑOZ JOSÉ ANTONIO y a los titulares registrales MUÑOZ JOSÉ ANTONIO, ARTETA DE MUÑOZ MARÍA DEL CARMEN y/o a quienes se

consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 30/ 08 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82546 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102225/2012 ANTUNEZ PURA NELIDA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANTUNEZ PURA NELIDA D.N.I. N° 7.369.709 sobre un inmueble según declaración jurada de 180 metros 2, Mza. 15 Lote 6 ubicado en Calle Venus (ex. Sevilla) N° 1080 C.P. 5000, entre Calle Misiones (ex. Mariano Acosta) y Calle Alejandro Dumas, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Bella Vista Oeste, lindando al Norte con Calle José Carreras, al Sur con Calle Venus, al Este con Gabino Marcos Córman y al Oeste con Daniel Enrique Aguirre siendo el titular de cuenta N° 110107735038 cita al titular de cuenta mencionado CARRERAS SANTIAGO N. y al titular registral CARRERAS SANTIAGO NICOMEDES DE JESUS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19 / 08/ 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82547 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-073436/2006 RODRÍGUEZ FRANCISCA DEL VALLE – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRÍGUEZ FRANCISCA DEL VALLE D.N.I. N° 11.346.909 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 677,28 metros 2, Mza. 5 Lote 30 ubicado en Calle Manzano N° S/N, Lugar: B° Vertientes de Thea- Sección "B", Pueblo: Villa Giardino, Pedanía: San Antonio, Departamento: Punilla, lindando al Noroeste colindando con Parcela 23 Lote 20 de Cecilia Vannina Loyola, al Noreste colindando con Parcela 08 Lote 5 de José del Valle Martínez y Parcela 009 Lote 6 de Nancy Elida Luján, al Sureste colindando con Parcela 021 Lote 18 propiedad de Cecilia Vannina Loyola y al Suroeste colindando con Calle Manzano siendo el titular de cuenta N° S/D cita al titular de cuenta mencionado ANIBAL OSCAR GANUN y al titular registral GANUN ANIBAL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09 / 09 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82548 - s/c - 16/12/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-091334/2008 PÉREZ MIGUEL ÁNGEL – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PÉREZ MIGUEL ÁNGEL D.N.I. N° 10.545.502 sobre un inmueble según declaración jurada de 1539 metros 2, Mza. Q Lote 2 ubicado en Calle Aguaribay N° S/N, entre Calle Almendros y Campos Sucesión Ratti, Departamento: Punilla, Pedanía: Santiago, Comuna: San Antonio de Arredondo, Barrio: Las Jarillas, lindando al Norte con Pérez Miguel Ángel- Lote 3, al Sur con Zamagni Silvio José- Lote 1, al Este con Sucesión Ratti y al Oeste con Calle Aguaribay siendo el titular de cuenta N° 230504895586 cita al titular de cuenta mencionado MINGUET JULIO y al titular registral MINGUET OSVALDO JULIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09 / 09 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 82549 - s/c - 16/12/2016 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN Nº 0892/16 - La Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional notifica a la Prof. Daniela Leonor Ratia - DNI N° 26.597.730 que en el Expte. 0622-127735/2015 ha recaído la Resolución Nº 0892/16 de esta Dirección General, de fecha 25/10/16, y dispone: Art. 1º- APROBAR el sumario ordenado por Resolución DGETyFP Nº 1355/15, en contra de la Sra. Daniela Leonor RATIA (DNI N° 26.597.730), por los fundamentos expuestos en el "Considerando" precedente.- Art. 2º- SOLICITAR a la Superioridad, se declare la CESANTÍA de la mencionada agente, el 22/04/14, en cuatro (04) horas de cátedra de Lengua y Literatura de 4to. "B"; el 21/04/14 en dos (02) horas de cátedra de Educación Artística -Teatro- de 6to. "A" del IPET N° 253 "PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN" de Cruz del Eje; por los fundamentos expuestos en el "Considerando" precedente y en los términos que prevé el Art. 126° inc. f) del Decreto Ley 214/E/63.- Art. 3º- PROTOCOLÍCESE, notifíquese formalmente a la interesada, comuníquese al centro educativo, a la Inspección respectiva, a la Dirección de Recursos Humanos y elévese al MINISTRO DE EDUCACIÓN, a los fines del Art. 2º de la presente Resolución.- FIRMADO: ING. DOMINGO ARÍNGOLI - Director General de Educación Técnica y Formación Profesional.-

5 días - Nº 81989 - s/c - 14/12/2016 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA INDIRECTA AL CIUDADANO

RESOLUCION SJGIR-D 0930/2016 -CORDOBA 30 NOVIEMBRE 2016- VISTO, VISTO, lo establecido en los Artículos 120° y subsiguientes del Código Tributario Provincial Ley 6006. T.O. 2015 y modificatorias; y las facultades conferidas por el Artículo 17° inciso c) del citado cuerpo normativo; y CONSIDERANDO, I - QUE los contribuyentes señalados en el Anexo I que forma parte de la presente, interpusieron demanda de repetición conforme lo dispuesto en el Código Tributario Provincial Ley 6006, T.O. 2015 y modificatorias, manifestando haber realizado pago indebido de Tasa Retributiva de Servicios, acompañando el comprobante del pago efectuado erróneamente; II.-QUE se observó el cumplimiento de los requisitos y condiciones previstas a tal efecto para la realización del trámite, con la presentación de la documentación necesaria, incluido el comprobante de pago original debidamente intervenido por el personal de la repartición, conforme surge de las actuaciones; III.-QUE de conformidad con lo indicado en el Visto y Considerandos precedentes, corresponde reintegrar los montos que se detallan en el Anexo I ya citado; Por todo ello EL JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: Artículo 1°.- REINTEGRAR a los contribuyentes solicitantes, los importes de acuerdo a lo indicado en el Anexo I que forma parte del presente acto administrativo. Artículo 2°.- HÁGASE SABER a los interesados detallados en el Anexo I, que podrán interponer Recurso de Reconsideración por escrito ante la Dirección, personalmente o por correo, mediante carta certificada con recibo de retorno, fundadamente y dentro del plazo de quince (15) días de notificada la Resolución, según lo establecido en el Art. 127 del CTP vigente. Artículo 3°.- PROTOCOLICESE y NOTIFIQUESE. Cumplido, Gírese al Área Administración a sus efectos.- FIRMADO: Cr. JAVIER A. LLOP –Direc. Jurisd. Asist. al Ciudadano - Juez Administrativo –R.G. N° 2106/16-Direccion General De Rentas.-

ANEXO I - RESOLUCION SJGIR-D 0930-2016 - 30-nov-16

Orden Tramite	Expediente N°	Apellido y Nombre /Razón Social	CUIT/CUIL	Impuesto	Importe	Fecha Solicitud	
1	15684242	- TORRES PAOLA MARISOL	27-36428772-6	TRS	$ 1.566,00	31/10/2016	
2	15468508	-TISANO JOSE ALEJANDRO	20-24356708-5	TRS	$ 765,50	13/10/2016	
3	15825346	-CORDONES ANDREA LAURA	27-25417608-2	TRS	$ 765,50	09/11/2016	
4	15737851	-CONTI RAMIRO MATIAS	20-38106989-4	TRS	$ 765,50	03/11/2016	
5	15797558	-REYNOSO NILDA GRACIELA	27-06397476-0	TRS	$ 765,50	08/11/2016	
6	15851795	-PRADO ROBERTO HECTOR	20-17626593-1	TRS	$ 765,50	10/11/2016	
7	15942078	-MOYANO OLIVERA LUCAS ADRIAN	20-29712365-4	TRS	$ 765,50	16/11/2016	
8	15964902	-BRITOS RAUL ORLANDO	20-23823836-7	TRS	$ 765,50	18/11/2016	
9	15856469	-COSEANI OSVALDO OMAR	20-07692843-7	TRS	$ 275,50	10/11/2016	
10	15952466	-SINGH CYNTIA VANESA	27-31338413-1	TRS	$ 800,50	17/11/2016	
11	15951427	-RUIZ ALBA ALEJANDRA	27-17360864-6	TRS	$ 765,50	17/11/2016	
12	15984099	-YEDRO NAHUEL MATIAS	20-35673918-4	TRS	$ 765,50	21/11/2016	
13	16008089	-FARIAS MARTIN MIGUEL	23-27545651-9	TRS	$ 765,50	22/11/2016	
14	15997478	-FERNANDEZ CARINA NATALIA	27-22034502-0	TRS	$ 765,50	22/11/2016	
15	16018712	-QUINTEROS JUSTO ANDRES	20-16980317-0	TRS	$ 765,50	23/11/2016	$ 11.828,00

5 días - Nº 81770 - s/c - 13/12/2016 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA INDIRECTA AL CIUDADANO

RESOLUCION SJGIR-D 0936/2016 - CORDOBA 02 DICIEMBRE 2016 - VISTO, los Expedientes y/o trámites que tratan sobre solicitudes de Devoluciones, respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte integrante del presente Acto Administrativo, y CONSIDERANDO-I)QUE, en cada uno de los Expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente;- II)QUE la notificación de dichas Resoluciones resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuarla por edictos publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiendo hacer saber a los interesados, el hecho y/o acto que se pretende poner en conocimiento y los medios y/o plazos para impugnarlo conforme las previsiones del artículo 127 y subsiguientes del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias, todo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 del mismo cuerpo legal. Por ello, en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y sus modificatorias; EL SEÑOR JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: ARTICULO 1° – NOTIFÍCASE a los iniciadores de los expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, que en las respectivas actuaciones, se dictó el pertinente Acto Administrativo que resuelve REINTEGRAR el monto a favor del contribuyente, conforme lo dispuesto en el Acto Administrativo dictado. ARTICULO 2° – HÁGASE SABER a los interesados detallados en el Anexo I, que podrán interponer Recurso de Reconsideración por escrito ante la Dirección, personalmente o por correo, mediante carta certificada con recibo de retorno, fundadamente y dentro del plazo de quince (15) días de notificada la Resolución, según lo establecido en el Art. 127 del CTP vigente. ARTICULO 3°-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE al Macroproceso de Asistencia al Ciudadano, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y Gírese al Área Administración a sus efectos.- FIRMADO: Cra. Liliana Alicia Juhel –Jefe Área Compensaciones y Devoluciones- Subdirección de Jurisdicción Gestión Integral de Resolutivo –Juez Administrativo –R.G. N° 1764/11-D.G.R.

ANEXO I RESOLUCION SJGIR-D-0936-2016 - CORDOBA 02 DE DICIEMBRE 2016

ORDEN	N° EXPTE./TRAMITE	INICIADOR	N° RESOLUCION	FECHA
1	0034-087759/2016	LOPEZ BARBEY GABRIELA ANDREA	SJGIR-D-0795-2016	04-11-2016
2	0034-087178/2016	BRERA LETICIA	SJGIR-D-0767/2016	03/11/2016
3	0034-083639/2015	MINETTI SANTIAGO ENRIQUE	SJGIR-D-0672/2016	05/10/2016
4	0034-087580/2016	AGULLES DANIEL ALBERTO	SJGIR-D-0721/2016	24/10/2016
5	0034-087284/2016	REYES ANA BELEN	SJGIR-D-0788/2016	04/11/2016
6	0034-085964/2015	NORA DEL VALLE LUQUE RIOS	SJGIR-D-0773/2016	03/11/2016
7	0034-084666/2015	FUNDACION-UNIVERSITARIA GESTION HUMANA	SJGIR-D-0662/2016	29/09/2016
8	0685-000595/2016	MALDONADO PABLO ROBERTO	SJGIR-D-0768/2016	03/11/2016
9	0685-000592/2016	MANSILLA FLAVIA LUCRECIA	SJGIR-D-0736/2016	27/10/2016
10	0034-077278/2013	ASV ARGENTINA SALUD VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	SJGIR-D-0745/2016	31/10/2016
11	0034-080968/2014	EMMI S.R.L	SJGIR-D-0720/2016	24/10/2016
12	0685-000414/2015	STOLLER EVELYN PAULINA	SJGIR-D-0715/2016	24/10/2016

5 días - Nº 82274 - s/c - 15/12/2016 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirectora de Jurisdicción: LILIANA LOPEZ